



ALCALDÍA MUNICIPAL  
CIÉNAGA – MAGDALENA  
CONTROL INTERNO

## **INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO**

**Periodo Evaluado: JULIO-AGOSTO-SEPTIEMBRE y OCTUBRE DEL 2015**

**Fecha de Elaboración: 13 de noviembre de 2015**

Mediante los tres (3) Subsistemas – Control Estratégico, Control de Gestión y Control de Evaluación, contemplados en la herramienta “MECI”, reportamos el estado del control interno en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011.

### **SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATEGICO**

#### **AVANCES**

Luego del estudio y de los procesos que permitieron diagnosticar y establecer el estado actual, como base para la etapa de desarrollo, para la implementación del Modelo Estándar de Control Interno –MECI 1000:2014- de esta alcaldía, se lograron los objetivos propuestos para tal fin, por lo que, a la fecha ya contamos con un sistema de calidad actualizado y ajustado a la normatividad vigente, tal como es requerido para todas las entidades públicas en Colombia, todo ello, cabe resaltar, gracias al apoyo de esta administración, que ha visto con buenos ojos la importancia de contar con un MECI actualizado y puesto al servicio de todos los funcionarios, a fin del cabal cumplimiento de los servicios públicos por parte de este ente territorial.

Por lo anterior, esta oficina de control interno, en adelante, no agotara esfuerzos para que todos los procesos y procedimientos que desarrollen las diferentes secretarías y oficinas de esta alcaldía se ajusten al nuevo MECI.



ALCALDÍA MUNICIPAL  
CIÉNAGA – MAGDALENA  
CONTROL INTERNO

En las diferentes dependencias se ha tratado de contratar al personal idóneo para cada una de ellas, con ampliación en la planta de trabajadores para una mejor y efectiva prestación y logro de objetivos.

## **DIFICULTADES**

Reiteramos que hacen falta desarrollar capacitaciones de reinducción al personal de planta y contratistas de la alcaldía, hay que trabajar más en la planeación estratégica en el desarrollo de las actividades de algunas dependencias.

## **SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN**

### **AVANCES**

Luego del estudio y de los procesos que permitieron diagnosticar y establecer el estado actual, como base para la etapa de desarrollo, para la implementación del Modelo Estándar de Control Interno –MECI 1000:2014- de esta alcaldía, se lograron los objetivos propuestos para tal fin, por lo que, a la fecha ya contamos con un sistema de calidad actualizado y ajustado a la normatividad vigente, tal como es requerido para todas las entidades públicas en Colombia, todo ello, cabe resaltar, gracias al apoyo de esta administración, que ha visto con buenos ojos la importancia de contar con un MECI actualizado y puesto al servicio de todos los funcionarios, a fin del cabal cumplimiento de los servicios públicos por parte de este ente territorial.

Por lo anterior, esta oficina de control interno, en adelante, agotara esfuerzos para que todos los procesos y procedimientos que desarrollen las diferentes secretarías y oficinas de esta alcaldía se ajusten al nuevo MECI.

Se siguen mostrando avances significativos en todos los elementos de este subsistema, se espera actualizar los procedimientos y todo lo relacionado con el componente de información, en lo referente a los subsistemas de información y





ALCALDÍA MUNICIPAL  
CIÉNAGA – MAGDALENA  
CONTROL INTERNO

comunicación publica la entidad cuenta con su página web la cual es actualizada diariamente, buzón de sugerencia en cada una de las secretarias, carteleras informativas dentro de la entidad y de algunas secretarias, se ha mejorado la información entre dependencias, mediante la expedición de oficios claros y expeditos.

## **DIFICULTADES**

Reiteramos, que la principal y relevante dificultad la estamos encontrando en la obtención y entrega por parte de los secretarios y jefes de esta alcaldía de la información concerniente a la rendiciones de cuenta ante la Contraloría General de la Republica, en su plataforma SIRECI, básicamente en cuanto a la información de sistema general de participaciones, esta oficina de control interno a oficiado un sin número de veces requiriendo a los encargados para que alleguen la información, sin encontrar resultado alguno.

Las dificultades persisten en la puesta en marcha de los indicadores de gestión, en fortalecer las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias PQRS, hay que fortalecer la comunicación interna mediante el uso adecuado y actualización de correos electrónicos institucionales de todos los funcionarios para el eficaz manejo de la comunicación.

## **SUBSISTEMA DE CONTROL DE EVALUACIÓN**

### **AVANCES**

Como se mencionó en los anteriores subsistemas, se actualizo e implemento el MECI, se ha trabajado bastante en la evaluación independiente, estamos sensibilizando a las diferentes dependencias en cuanto a la importancia del autocontrol para la efectividad en los procesos.



ALCALDÍA MUNICIPAL  
CIÉNAGA – MAGDALENA  
CONTROL INTERNO

La oficina de control interno ha remitido de manera ágil y oportuna todos los informes que han sido requeridos por los entes de control, incluyendo las diferentes dependencias de esta alcaldía.

## DIFICULTADES

El cambio de actitud por parte de funcionarios y contratistas para que se apropien y comprometan con el modelo actual en los procesos de autocontrol y realicen sus propios planes, sin necesidad de tener una supervisión constante y policiva llevándolos a que cambien los hábitos y la cultura que va en contra de un ordenado seguimiento del modelo de calidad.

## ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Esta administración en aras de buscar mayor eficacia e impacto del control interno en esta alcaldía y para la consecución de un mejor logro en los fines estatales, así como la sostenibilidad efectiva en la prestación de los servicios públicos, se ha concientizado en la necesidad de actualizar el modelos estándar de control interno MECI y de hacer del sistema de gestión integral una óptima herramienta para el logro de los objetivos institucionales, es por ello, que a la fecha se ha logrado la actualización e implementación del MECI1000:2014, ajustado a la legislación actual, conforme a lo establecido para las entidades estatales, todo ello entre otras cosas, buscando un mejor desempeño institucional, mediante el fortalecimiento del control y de los procesos de evaluación que debe llevar a cabo esta oficina.

El municipio está cumpliendo a cabalidad con los pagos de salarios, prestaciones sociales, servicios públicos, entre otros, reiteramos que con la terminación del acuerdo de reestructuración de pasivos ley 550 de 1.999 las obligaciones que quedaron pendientes al momento de las respectivas reclamaciones jurídicas y procesos administrativos no afecten el rubro presupuestal de recursos propios y no se presenten traumatismos en el curso de dichos pagos en su puntualidad.

*...De la Mano con el Pueblo. Unidos por Ciénaga!*

Nit: 891780043-5

Carrera 11A No. 8A-23 – Ciénaga – Magdalena -[www.cienaga-magdalena.gov.co](http://www.cienaga-magdalena.gov.co) Código postal 478001





ALCALDÍA MUNICIPAL  
CIÉNAGA – MAGDALENA  
CONTROL INTERNO

---

Por lo anterior es conveniente mencionar que la oficina Jurídica está preparada para lo que pueda acontecer.

Los procesos de rendición de cuentas ante la Contraloría Departamental, plataforma SIA, se están cumpliendo a cabalidad dentro de las fechas límites establecidas, tanto de esta oficina de control interno como de todas las dependencias responsables de tal rendición.

Situación diferente se está presentando con la rendición de cuentas ante la Contraloría general de la república, plataforma SIRECI, dado a la falta de compromiso y entrega de información por parte de secretarios y jefes de las diferentes dependencias responsables, tal como lo mencionamos ya en el subsistema de control de gestión, lo cual puede traer a esta alcaldía sanciones fiscales contempladas en la ley y demás consecuencias que a futuro causarían traumatismos en los avances ya alcanzados.

### RECOMENDACIONES

- Implementar estrategias de sensibilización a los funcionarios de la alcaldía para tener más sentido de pertenencia para con esta y compromiso en la entrega de información a los entes de control.
- Mejorar en los tiempos de respuesta a derechos de petición y tutelas por parte de las secretarías a las que allá lugar a fin de evitar sanciones legales.
- Difundir el código de ética hacia todo el personal tanto de planta como a los contratistas.
- Establecer planes de capacitación al personal entrante y reinducción a los antiguos.



ALCALDÍA MUNICIPAL  
CIÉNAGA – MAGDALENA  
CONTROL INTERNO

---

- Constituir comités periódicos de todos los jefes y secretarios de este ente para socializar el manejo de la información y los casos que se generen en el curso de ciertos periodos.
- Fomentar la cultura de autocontrol, autoevaluación y autogestión para una mejoría constante en la prestación de servicios de cada área de la alcaldía.

**JOAQUIN ALBERTO REVOLLO BILBAO**  
Asesor de Despacho con funciones de Control Interno